



SOLICITUD DE LA OFERTA

Por D. Mario Hernández Tejada, que ostenta el cargo de Concejal de Nuevas Tecnologías, como responsable de la Concejalía de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, así como responsable del Departamento de Informática, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de **ADQUISICIÓN DE 1 SERVIDOR** para el Ayuntamiento de Algete.

Expediente: CM/MH/1/2022

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor firmada por el Concejal de Nuevas Tecnologías en 1 de agosto de 2022, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

Objeto del contrato: Suministro de 1 servidor para el Ayuntamiento de Algete.

Especificaciones técnicas de la prestación: Se necesitan un total de 1 servidor con las siguientes características mínimas:

- HPE Proliant DL 360 Gen 10
- Mínimo 8 CORES
- Memoria RAM mínima 128GB
- Fuente de alimentación adicional HPE 800W
- Procesador adicional HP ENT Intel Xeon Silver 4208
- Tarjeta de red HPE Ethernet 10GB 2 port
- Mínimo 2 discos duros de 1TB SATA 7.2k
- Licencia HPE OneView w/ilo Advanced
- 3 años de soporte 24/7

Presupuesto: 6.000 € + IVA.

Órgano de contratación y responsable del contrato: Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías D. Mario Hernández Tejada.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE (CM/MH/1/2022) preferiblemente por Sede Electrónica, o al correo electrónico vgarcia@aytoalgete.com
- El plazo de presentación será hasta el día 5 de agosto de 2022.



CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRACIÓN ELÉCTRÓNICA

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo

vgarcia@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio municipal en los siguientes teléfonos: 91.620.49.00 Ext. 4024

En Algete, a fecha de firma



CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRACIÓN ELÉCTRICA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D^a., con DNI nº, en representación de la empresa, en calidad de (1), en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de adquisición de 1 servidor, con número de expediente CM/MH/1/2022.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En MADRID, a FECHA DE LA FIRMA

Firma del adjudicatario